

DECRETO Nº 7.871.-/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A VERÓNICA MATTÍA, JEFE TÉCNICO PRODESAL 1.

LAJA, diciembre 11 de 2014

VISTOS:

- 1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Sra. Verónica Mattia, Jefe Técnico Prodesal 1, visada por Administrador Municipal.
- 2. D.A. Nº 689 de fecha 10.02.2014, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
- 3. Contrato a honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Verónica Mattia, de fecha 02.01.2014.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso especial con goce de remuneraciones año 2014, a Sra. Verónica Mattia, Jefe Técnico Prodesal 1, por los días 22, 23, 26 y 29 de diciembre 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RINA SEPÚLVEDÁ MORA **ECRETARIA MUNICIPAL** ALCALE TIME ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- Prodesal/